Dirección Nacional de Correos del Paraguay
DINACOPA

Correo Paraguayo

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN Nº 512 /2014/DG/SG/DAF

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2014 "RECARGA DE EXTINTORES PARA LA DINACOPA" - ID Nº 279.550 A LA EMPRESA OXIPAR S.A.

Asunción, 14 de agosto de 2014.

VISTO: Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a Contratación Directa Nº 09/2014 "**REGARGA DE EXTINTORES PARA LA DINACOPA**", el Acta de Evaluación Nº 10/2014, emitida por el Comité de Evaluación de Ofertas constituida por Resolución Nº 34/14/DG/SG/DAF de fecha 07 de febrero de 2014, y;

CONSIDERANDO: Que, conforme a los principios señalados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que expresamente dice en el inciso a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03;

Que, el Art. 28º "Adjudicación", párrafo tercero dispone: *"La Máxima Autoridad de la convocante será quien resuelva la Adjudicación"* y el Acta de Evaluación Nº 10/2014 del Comité de Evaluación de Ofertas;

Que, conforme al Art. 10º, inc. d) de la Ley Nº 4016/2010 "Que crea la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA)", establece que el Director General podrá *"adquirir derechos, pactar comisiones, suscribir contratos y otros instrumentos y documentos"*;

Que, el Decreto del P.E. Nº 194/2013 "Por el cual se nombra al señor Ángel Wigberto Pintos Balbuena, como Director General de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA);

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DINACOPA
R E S U E L V E:

Artículo 1º: Adjudicar el Llamado a Contratación Directa Nº 09/2014 "**RECARGA DE EXTINTORES PARA LA DINACOPA**", a la firma:

- **OXIPAR S.A. por el monto de Gs. 2.076.400 (Guaraníes Dos millones setenta y seis mil cuatrocientos.)**

Artículo 2º: Imputar la erogación emergente de la Adjudicación dispuesta en la presente Resolución en el Objeto del Gasto 350 – Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales, F.F. 30- Recursos Institucionales de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay.

Artículo 3º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Econ. ELOY JUAN MELGAREJO
Secretario General

Abg. ÁNGEL W. PINTOS BALBUENA
Director General